



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

ASUNTO: CONTESTACION A OFICIO:UTEI/175/2020

C.LIC.MONICA ALEJANDRA HERNANDEZ OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.
PRESENTE:

El que suscribe **LIC. MARIA SOLEDAD HERNANDEZ ZAVALA**, en mi carácter de **Oficial Mayor de Padrón y Licencias** del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, lo cual acredito con el nombramiento expedido por el Dr. Eduardo Cervantes Aguilar, en su calidad de Presidente Municipal, por este conducto y en atención a su número de oficio UTEI/175/2020 me permito rendir a usted el siguiente:

INFORME

De acuerdo a la Descripción de la información requerida:

Número de rubro herramienta	Descripción de la información requerida	Contestación
1.7	Listado de tipos de negocios que si pueden operar y cuales no con motivo del Covid 19	Anexo 02 Hojas
1.8	Información de contacto para reportar incidencias como negocios operando indebidamente, negocios que operan pero sin medidas apropiadas, aglomeraciones, con motivo del Covid 19.	✓ Atención ciudadana Calle:Jardin#2 Colonia: centro Localidad: Ixtlahuacan de los Membrillos, Jal. Horario de oficina: Lunes- Viernes de 09:00-15:00 horas. Tel. 01-376-76-2-30-23 Pagina: https://www.facebook.com/Atención-Ciudadana-delH-Ayuntamiento-de-Ixtlahuacán-de-los-Membrillos .

Calle Jardin No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

		<p>✓ Oficialía Mayor de Padron y Licencias Calle: Jardín #2 Colonia: Centro Localidad: Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal. Horario de oficina: lunes- viernes de 09:00- 15:00 horas. Correo electrónico: padronliceixtla@gmail.com.</p>
		<p>✓ Oficial Mayor de Padron y Licencias. Nombre: Lic. María Soledad Hernández Zavala Horario: De lunes a domingo las 24 horas Tel :3334823817</p>
2.5	Recomendaciones generales para negocios y ciudadanía en general para prevenir el contagio	<ul style="list-style-type: none">✓ Colocar Gel anti bacterial sobre el mostrador de su negocio (OBLIGATORIO SU APLICACIÓN)✓ Portar cubre boca: Comerciante, cliente y todo ciudadano que transite en la vía pública.✓ Lavarse las manos con frecuencia.✓ Evitar contacto físico con sus clientes.✓ Evitar la exposición de alimentos perecederos (carnes, frutas, verduras, pan, etc).✓ En lugares expuestos al público (cenadurías, restaurantes, taquerías, etc) tener extremada higiene y lavar constantemente los utensilios o de ser posible usar desechables.✓ Se sugiere que el número de clientes dentro del establecimiento no sea mayor a dos personas.✓ Todos los comercios de venta de alimentos preparados, únicamente podrán vender "para llevar" y/o servicio a domicilio; quedando estrictamente el consumo de alimentos y/o bebidas dentro del establecimiento.

Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

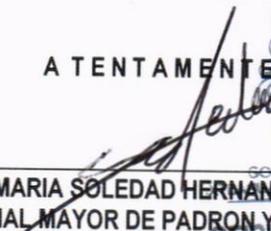
		<ul style="list-style-type: none">✓ Ser breves en la atención y venta al cliente.✓ Desinfectar frecuentemente los mostradores, las ventanillas y todas las áreas y superficies del establecimiento (cada 10 min), si se preparan alimentos se deberán desinfectar constantemente todos los utensilios.✓ Implementar un cerco en la entrada del comercio donde solo el vendedor pueda dar los productos al cliente.✓ La fila en el exterior del comercio deberá de estar delimitada a dos metros de distancia entre cada persona, se sugiere poner una cinta o rayar el suelo con gis o pintura lavable para marcar las distancias.✓ Queda estrictamente prohibida la instalación de tianguis y puestos de comercio ambulantes.✓ Se prohíbe cualquier evento social, salones, jardines o domicilios particulares.
--	--	---

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

“2020, AÑO DE LA ACCION POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL. 07 DE MAYO DEL 2020

A T E N T A M E N T E


LIC. MARIA SOLEDAD HERNANDEZ ZAVALA
OFICIAL MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
OFICIAL MAYOR DE
PADRÓN Y LICENCIAS

Calle Jardin No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000